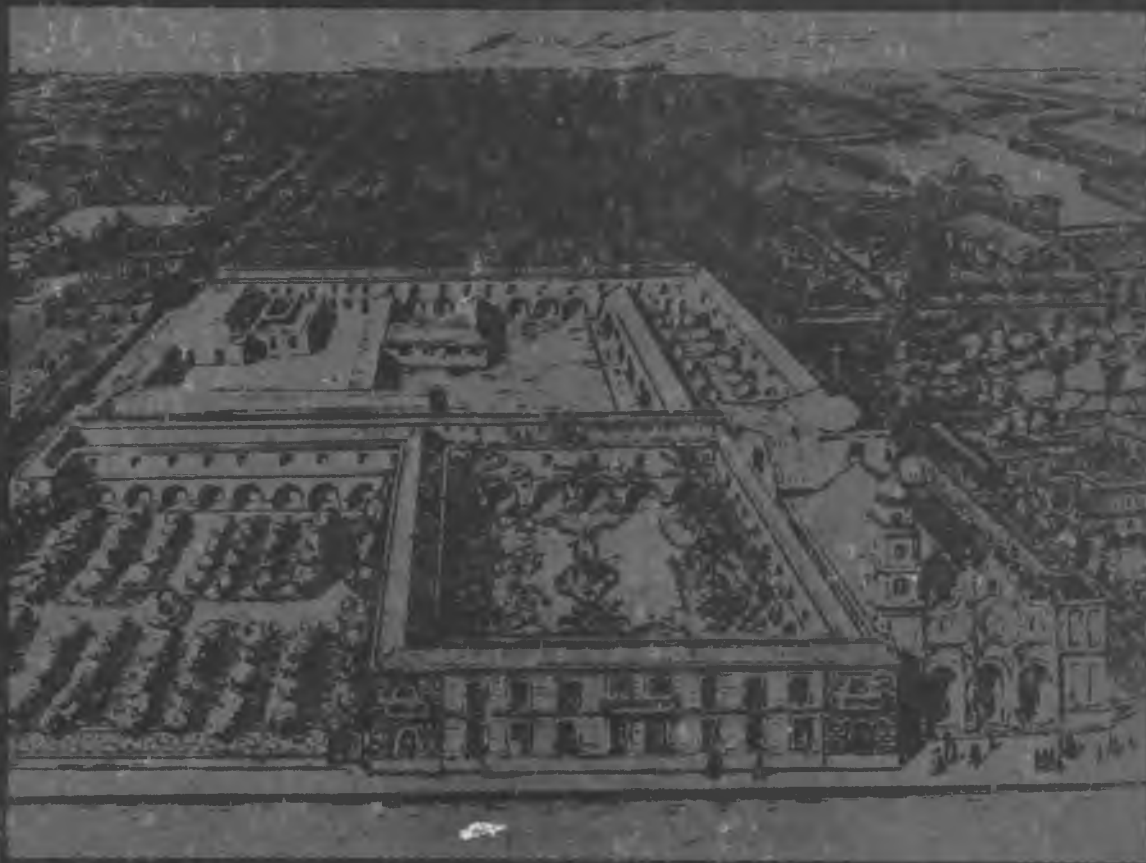


Manzana de las Luces
Procuraduría de Misiones
Siglo XVIII



*Tapa: La Manzana de las Luces, en 1767, según
reconstrucción de Guillermo Furlong S.J.*

Dibujo de Alberto Avilés

Manzana de las Luces
Procuraduría de Misiones
Siglo XVIII

Alberto S. J. de Paula
Ernesto J. A. Maeder

© Instituto de Investigaciones Históricas de la
Manzana de las Luces "Dr. Jorge E. Garrido"

Queda hecho el depósito que
previene la ley 11.723.

Printed in Argentina
Impreso en la Argentina

Instituto de Investigaciones Históricas
de la Manzana de las Luces
"Dr. Jorge E. Garrido"

Perú 272
Teléfono 34-6973
Buenos Aires, Argentina

Comisión Directiva

Presidente: Félix Luna
Vicepresidente: Juan Carlos Arias Divito
Secretaria: María Teresa Piragino
Secretario de Actas: Néstor Poitevin
Tesorero: Néstor Pucciarelli
Protesorero: Alberto S. J. de Paula
Vocal 1º: José María Gallardo
Vocal 2º: Isaías J. García Enciso
Vocal 3º: Marcela Garrido
Vocal Suplente 1º: Enrique M. Mayochi
Vocal Suplente 2º: María de las Nieves
Arias Incollá
Revisor de Cuentas 1º: Roberto N.
De Luca
Revisor de Cuentas 2º: Carlos Nanni

Miembros de Número

Néstor T. Auza
Tomás D. Bernard
Luis J. Camilión
Alicia D'Uva
Lucía Gálvez de Tiscornia
Iván Grondona
María Sáenz Quesada

Miembros Honorarios

Angel J. Battistessa
Arturo Berenguer Carisomo
Juan Pedro Franze
Enrique de Gandía
Jorge O. Gazaneo
Francisco Curt Lange
Héctor H. Schenone

Miembros Correspondientes

Efraín U. Bischoff (Prov. de Córdoba)
Padre Hugo Storni S.J. (Roma, Italia)
Oscar Ciancio (Prov. de Buenos Aires)

Miembros Fallecidos

María Inés Soulés
Enrique M. Barba
Jorge Luis Borges
Roberto H. Marfany
Adolfo L. Ribera

Títulos editados por el Instituto

- *Manzana de las Luces - 400 años de historia* de Marcela F. Garrido y Dora V. de Godoy. 1980 (Agotado).
- *Manzana de las Luces - Sala de Representantes 1822-1883* de María I. Soulés y Marcela F. Garrido. 1981 (Agotado).
- *Manzana de las Luces - Iglesia de San Ignacio XVII-XX* de María I. Soulés, Marcela F. Garrido, María de las Nieves Arias Incollá y Héctor H. Schenone. 1983 (Agotado).
- *Manzana de las Luces - Colegio Grande de San Ignacio 1617-1767* de Guillermo Furlong S. J., Alberto de Paula. 1984.
- *Manzana de las Luces - Túneles del siglo XVIII* de Enrique Mario Mayochi, Néstor Poitevin y Jorge Gazaneo. 1984 (Agotado).
- *Manzana de las Luces - Vida y muerte de Manuel Vicente Maza* de Isaías J. García Enciso y María de las Nieves Arias Incollá. 1986.
- *Manzana de las Luces - Procuraduría de Misiones* de Alberto S. J. de Paula y Ernesto J. A. Maeder. 1991.

Obras de puesta en valor y reciclaje promovidas por el Instituto

- Recinto de sesiones de la Sala de Representantes. 1981.
- Despacho de la Presidencia de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. 1981.
- Tres tramos de los túneles coloniales existentes en el subsuelo de la Manzana de las Luces. 1983.
- Local de la primitiva sede del Banco de la Provincia de Buenos Aires. 1984.

EN RECUERDO DE

*MARIA INES SOULES,
miembro de número de nuestro Instituto,
que consagró, con amor y dedicación,
largas horas de investigación a la historia
de la Manzana de las Luces.*

Agradecimientos

Marcela F. Garrido
Lola Frexas
Susana Lanzillotta
Oscar García Massa

Al Instituto de Apoyo a la
Actividad Cultural de la Manzana
de las Luces por su apreciable colaboración

Comisión Nacional de la Manzana de las Luces

Ministro de Cultura y Educación
Intendente de la Ciudad de Buenos Aires
Rector de la Universidad de Buenos Aires
Escribano General del Gobierno de la Nación

Coordinador General: Luis J. Camilión

Actividades

Instituto de Investigaciones Históricas: su objetivo es la investigación de las instituciones, personajes y acontecimientos vinculados a su historia y la divulgación de los mismos, a través de la publicación de libros, folletos láminas y la implementación de visitas guiadas; promover la puesta en valor.

ICOMOS Argentina (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios). Area Metropolitana: está a cargo de las tareas de conservación, puesta en valor y reciclaje.

IAAC (Instituto de Apoyo a la Actividad Cultural): su propósito es colaborar en los actos culturales: cursos, conciertos, conferencias, audiovisuales, exposiciones y obras de teatro.

**HOMENAJE
A SAN IGNACIO DE LOYOLA
(1491-1556)**

*fundador de la Compañía de Jesús,
entre cuyos logros se encuentran las Misiones Jesuíticas de Guaraníes
y el Colegio Grande de Buenos Aires,
ámbito donde funcionó la Procuraduría de Misiones,
que es tema del presente libro.*

Alberto S. J. de Paula
Ernesto J. A. Maeder

**Procuraduría de Misiones
Siglo XVIII**

Buenos Aires, Argentina
1991

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: (773) 835-3100

RESEARCH ASSISTANT
\$12.00 PER HOUR

APPLY TO: DR. J. K. STILLE
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILL. 60637

Prólogo

Esta nueva publicación del Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces "Dr. Jorge E. Garrido" tiene la intención de recordar una institución que tuvo su sede en este histórico solar: la Procuraduría de Misiones.

Es sabido que la orden ignaciana supo explotar con sentido comercial las ricas comarcas a su cargo diseminadas en las actuales repúblicas del Paraguay, Brasil, Uruguay y Argentina. La producción de yerba mate, sobre todo, implicaba un giro importante que fue manejado con criterio empresario — aunque era un viejo chiste de los jesuitas la supuesta ineficiencia de sus procuradores, cuya actividad aparejaría, así lo aseguraban, un permanente voto de pobreza para la Compañía... Pero no fue así. Los jesuitas mantuvieron una actividad sostenida, eficaz y redituable, como lo ha demostrado Magnus Mörner, y buena parte del sostén de sus establecimientos provenía de la ganancia derivada de la comercialización de productos de las Misiones.

La Procuraduría, cuyas oficinas estaban instaladas en el costado norte de la Manzana, era la gerencia comercial por cuyo intermedio se canalizaba el transporte, el depósito, la expedición y el cobro de los productos misioneros. Encargábase, además, de alojar y mantener a los indígenas provenientes de las reducciones que se encontraban en Buenos Aires para desempeñar diversos trabajos, especialmente en la actividad de la construcción. Era, pues, un organismo vivo y dinámico,

responsable de un aspecto económico de fundamental importancia en la estructura articulada por la Compañía de Jesús en esta parte de América. Podemos imaginar a la Procuraduría como un centro comercial intenso, en el Buenos Aires del siglo XVIII.

La presente publicación recoge la investigación del arquitecto Alberto de Paula, que detalla el aspecto físico de la Procuraduría y, mediante la transcripción de parte del inventario de sus bienes, transmite una vívida y pintoresca imagen de los ambientes internos de su claustro. A su vez, el trabajo del doctor Ernesto J. A. Maeder describe la transición de la Procuraduría a la Administración de Misiones ejercida por diversos titulares después de la expulsión de los jesuitas, y la dilapidación de la obra anterior.

Estas páginas, pues, además de difundir la realidad histórica de una parte sustancial de la Manzana de las Luces, rinden implícitamente un homenaje a los soldados de la Compañía de Jesús cuya imaginación y laboriosidad permitieron impulsar la actividad comercial más significativa del Buenos Aires colonial.

Félix Luna

Presidente del Instituto de Investigaciones Históricas de
la Manzana de las Luces "Dr. Jorge E. Garrido"

I
EL CLAUSTRO DE LA PROCURADURIA
DE MISIONES EN BUENOS AIRES

Alberto S. J. de Paula

La actividad de la Compañía de Jesús en el Río de la Plata, durante el período hispánico tuvo, esencialmente, un doble objetivo: por una parte, la formación espiritual y educativa de la población urbana, desde los grados iniciales hasta la universidad, complementada con la atención de iglesias, casas de ejercicios espirituales y asociaciones seglares; por otra parte, la evangelización de diversas etnias indígenas, entre ellas los antiguos pampas, los mocobíes y, principalmente, los guaraníes.

Las misiones jesuíticas de guaraníes han sido, por su régimen particular, altamente sofisticado en su búsqueda de eficacia y autenticidad, un ejemplo universalmente famoso de creatividad en modos de difusión del Evangelio, compatibles con la preservación de grupos humanos y de los valores básicos de sus identidades culturales.

La estructuración económica de las misiones guaraníes, era una sutil combinación del régimen de propiedad privada (abá-mbaé) y colectiva (tupá-mbaé) lográndose una autosuficiencia comercial que posibilitaba a la vez, el intercambio y la acumulación de reservas, para auxilios mutuos entre los diversos pueblos, cada uno de los cuales tenía su Mayordomo (uno de los caciques) que oficiaba de Procurador local, administrando los bienes de la comunidad. (1)

Hasta 1724 hubo, junto al "Superior de las Misiones" que entonces residía en Candelaria, un "Procurador de las Misiones" que era un sacerdote jesuita dedicado, con la ayuda de dos o tres

padres o hermanos, a la administración de los intereses económicos comunes a todos los pueblos. En 1724 se reestructuraron el gobierno y la administración de las Misiones al instituirse, sin perjuicio de la autoridad inherente al Superior, dos jurisdicciones correspondientes a los pueblos de la cuenca del Paraná y de la cuenca del Uruguay, respectivamente, contando cada una con un Vice Superior y un Procurador; éstos estaban a su vez, ligados a los que tenían sede en Buenos Aires, Santa Fe y Asunción del Paraguay. La Procuraduría de Misiones establecida en Buenos Aires, era, por lo tanto, una de las cinco administraciones económicas de las Misiones Jesuíticas de Guaraníes en el Río de la Plata, con lo cual la "manzana de las luces" vino a reunir en su ámbito, las dos funciones básicas que la Compañía de Jesús desarrolló en la América Hispana: la acción urbana para españoles y criollos, y la misional para las comunidades indígenas.

El predio de la Procuraduría en Buenos Aires

Desde la radicación de la Compañía de Jesús en la "manzana de las luces", hacia 1663, el ángulo nordeste (Alsina y Bolívar) quedó destinado para la iglesia de San Ignacio para la cual se construyeron dos templos sucesivos, el segundo de los cuales, iniciado en 1686 y concluido en 1734, es el actual. El resto del terreno que forma el sector norte de la manzana, desde atrás del presbiterio hasta la esquina nordeste de la cuadra

(Alsina y Perú) fue utilizado para alojar a los contingentes de guaraníes que bajaban desde las Misiones, para colaborar en las principales obras del Buenos Aires hispánico, como el Fuerte, en cuya construcción trabajaban hacia 1670, ciento cincuenta guaraníes; otros del mismo origen, cuya cantidad ignoramos, participaban activamente en 1691, en la construcción de la torre más antigua del templo ignaciano y en la atención de los hornos para ladrillos, tejas y baldosas, instalados en la esquina sudoeste (Moreno y Perú) de la histórica manzana.

Así se definieron desde fines del siglo XVII, dos patios: el perteneciente al Colegio, ubicado al sur de la iglesia, y el de Misiones, al oeste de ella. La construcción del claustro del Colegio fue obra del arquitecto jesuita Juan Kraus, a quien el Provincial Luis de la Roca, S.J., en oportunidad de su visita de abril de 1714, dejaba instrucciones para *...poner en uno y otro patio más luces de las que hay puestas, porque ambos estaban en obras y por tanto ...no se puede de noche andar por el Colegio sin riesgo de tropezar y caer, y mucho más cuando es la noche muy oscura; además, con relación específica al segundo patio, disponía el Padre Provincial lo siguiente: ...los almacenes para el Oficio de Misiones se harán fuertes y capaces, corriendo el lienzo desde la puerta de la portería reglar, hasta lo que ahora sirve a dicho Oficio de almacén, incluyendo en ellos también lo que ahora sirve. Y, al otro lado de la puerta reglar, hará también el Padre Procurador de Misiones un*

apoyento capaz para los indios enfermos, o para lo que se ofreciese. (2)

Lamentablemente, el fallecimiento del arquitecto Kraus, ocurrido en octubre de aquel mismo año de 1714, causó la paralización de las obras de la "manzana de las luces", incluidas las del claustro de Misiones que recién serían retomadas casi quince años más tarde.

A través de los recuerdos y testimonios aportados, en 1776, por el presbítero Juan Cayetano Fernández de Agüero, destacada figura de la intelectualidad porteña del siglo XVIII, docente de Gramática en el Colegio de San Ignacio y Cura Rector de la Catedral de Buenos Aires, podemos saber que en el área donde hasta la actualidad se alza el claustro de Misiones (Alsina y Perú) hubo, antes de 1730:

...unos galpones viejos, de techo de paja, en que se hospedaban los indios que por entonces solían venir con balsas de Misiones (...) como también se alojaban otros de los mismos indios guaraníes, en otro salón o caserón, viejo y techado de teja, que había, calle de por medio, por donde ahora está fabricada la esquina que sirve ahora de tienda hacia enfrente del árbol pino que había y subsiste en el huerto que pertenece al Colegio. (3)

En la precedente descripción, el padre Fernández de Agüero alude a las dos "rancherías": la que hubo detrás de la iglesia de San Ignacio, hasta el inicio de las obras de la Procuraduría de Misiones (Alsina y Perú), y la que estaba en la manzana siguiente, calle Perú por medio, hacia el oeste. En cuanto al mencionado "árbol pino", planta muy rara entonces

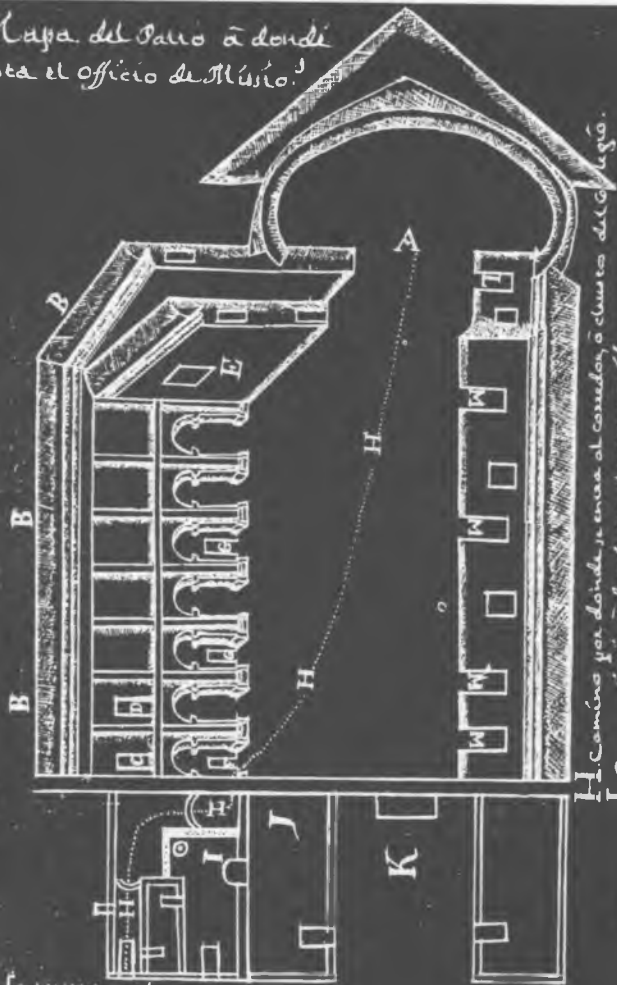


Planta baja de la manzana de San Ignacio (o "de las Luces") hacia 1767, según estudio de Alberto de Paula, arquitecto.



Claustro de la Procuraduría de Misiones, contrafrente y cúpula de la iglesia de San Ignacio, tras la liberación de construcciones no históricas, hacia 1974.

Mapa del Pazo a donde
esta el officio de Misiones.



- A. La puerta regular.
 B. todo el officio de Misiones.
 C. Apoyento del Compañero del Proc^a de Misiones y es el del pleito, que pretende el ^{colégio}
 D. Apoyento del P. Proc^a de Misiones.
 E. Escalera por donde se sube al Officio, o cuartito alto.
 F. Almacencito, y es el del pleito, que pretende el colegio.
 G. Almazenes bajos del officio de Misiones.

H. Camino por donde se enea al Corredor, o claustro del Colegio.
 I. Muestracion, a donde esta el agua manant.
 J. Sacristia.
 K. Buebierio, o Iglesia.
 L. Almacencito, que pertenece al officio de Misiones.
 M. Las celdas, que pertenecen las Misiones.



Planta y alzados del claustro
de la Procuraduría de
Misiones, en 1732. (Archivo
General de la Nación.)

para estas regiones, estaba en la misma "manzana de las luces", en el área de la huerta donde hacia 1783 se construyeron las "casas redituantes", varias de las cuales existen actualmente, en la esquina sudoeste de la histórica manzana (Moreno y Perú) y, para dejar más clara la idea de la rareza de aquel pino porteño, acotaremos que, popularmente, la actual calle Perú era conocida en el siglo XVIII como "calle del Pino".

Construcción del claustro de la Procuraduría

Tal como ya hemos comentado, la "manzana de las luces" se hallaba compartida durante el período jesuítico, entre dos jurisdicciones distintas: el rectorado del Colegio de San Ignacio, y la Procuraduría de Misiones; la sede de esta última era denominada Oficina u "Oficio de Misiones", administrativamente dependía del Superior de las Misiones Jesuíticas de Guaraníes, con asiento en Candelaria, población de la cuenca del Paraná, en la actual provincia argentina de Misiones.

Desde el punto de vista de la disponibilidad de recursos, estaban habitualmente más desahogados los Procuradores de Misiones, que los Rectores de Colegios y, en el caso particular del Colegio "Grande" de San Ignacio, pese a su colosal prestigio académico, a su rentable patrimonio urbano y rural, y a su alumnado, muy numeroso para esa época, solía estar en situación deficitaria debido a que las

rentas de sus bienes no llegaban a compensar los costos de la educación que, además, tampoco se deseaba hacer pesar sobre las familias de los educandos. La Procuraduría, en cambio, capitalizaba los nada desdeñables beneficios del comercio exterior de las Misiones que, sabiamente manejados, no sólo refluían en beneficio de las comunidades indígenas, sino que, más de una vez, subsidiaron dificultades financieras del Colegio "Grande" porteño, como líneas más adelante se referirán. Pero, pese a todas sus dificultades, las autoridades del Colegio "Grande" avanzaron firmemente en la obra de su magnífico claustro, colateral a la iglesia y desgraciadamente destruido a comienzos del siglo XX. Iniciadas en 1705 e interrumpidas varias veces por ausencias del arquitecto jesuita Juan Kraus, autor y director de tales obras, se paralizaron éstas en 1714 al fallecer aquel insigne profesional y apóstol. En 1718 se reanudaron al llegar a Buenos Aires el hermano Juan Wolf, maestro de carpintería sucedido, alternadamente, por los arquitectos Andrés Blanqui y Juan Bautista Prímoli; éste fue el autor del piso alto del claustro colegial y su labor fue muy elogiada, en 1729, por el padre Carlos Gervasoni, en una descripción que se ha hecho obligada referencia para el conocimiento del Buenos Aires de entonces:

... Nuestro Colegio podría figurar con decoro en cualquier ciudad de Europa, fabricado todo en bóveda maciza, de dos pisos y muy grande. Está concluido todo el primer claustro; queda por hacer el

segundo, para dar alojamiento a las Misiones del Paraguay y de Chile que aquí desembarcan (...) dirige un cierto hermano Primoli, milanés, de la provincia romana. (4)

Las obras definitivas del "Oficio de Misiones" o "segundo claustro", se iniciaron en 1730 y la autoría de su proyecto la atribuimos al arquitecto Juan Bautista Primoli, quien, en ese año, regresó a las Misiones Guaraníticas, y fue reemplazado en el Colegio de Buenos Aires por el ya recordado maestro Juan Wolf, quien permaneció en este destino hasta 1734 y, por lo tanto, dirigió la totalidad de la obra correspondiente a este sector de la manzana. (5)

El 15 de junio de 1731 se celebró una reunión de consultores de la provincia jesuítica y, con respecto a las obras de Buenos Aires, quedó convenido lo siguiente:

... que se alzase mano de toda obra en el Colegio y que se acudiese con todos los albañiles y materiales al Padre Procurador de Misiones en la fábrica de los almacenes y ranchería de los indios, para que con este ingreso de los jornales, se desahogase el Colegio de los atrasos que tiene.

Al año siguiente de este acuerdo, llegó a Buenos Aires el Provincial Jerónimo Herrán S.J. y, entre otros asuntos, ordenó proseguir la obra comenzada de los almacenes

...pero de suerte que los aposentos altos no lleguen a las paredes de los del Colegio, para que así no se quite la luz de la escalera y del aposento inmediato. (6)

El padre Juan Cayetano Fernández de

Agüero, en su testimonio ya citado, refirió que desde 1731 hasta 1733 había visto considerable número de indios guaraníes, que el Procurador de Misiones había hecho bajar expresamente, los cuales trabajaban en las obras de los almacenes, de las oficinas de la Procuraduría y de los pabellones de la ranchería; también trabajaron españoles, negros y mulatos, a quienes se pagó por jornal. Y agregaba que, en ese entonces, tenía él asignado como aula de Gramática:

...el primer aposento bajo de dicha Procuraduría, inmediato a la antesacristía de la iglesia y estaba dicho aposento sin revocar, por dentro ni por fuera, y sólo lo habían raído o raspado por dentro del tizne de humo que los indios guaraníes que en él y los demás subsiguientes en lo bajo, habían hecho con sus fogones diarios, viviendo ellos mismos en ése y en dichos demás aposentos bajos, desde que los acabaron de fabricar y ellos los habían trabajado con los maestros albañiles negros del Colegio y otros peones, y porque estaban recién acabados y húmedos, pusieron sobre maderos en contorno de ellos, muchas tablas para que en ellas durmieran y en medio hiciesen sus fogones para sus continuos menesteres de comer y cenar; y era porción considerable de indios que prosiguieron trabajando las viviendas altas de encima, con sus corredores respectivos de alto y bajo, todo lo cual fue a continuación de dos o tres primeros antiguos y bajos que antes de los dichos había y conoció, fabricados en el ángulo o rincón sobre los cuales igualaron con almacenes altos la demás fábrica nueva.

Agregaba el padre Fernández de Agüero que, en aquellos años, vio desempeñar a los indios guaraníes *...todos los trabajos que hay desde el remate de la iglesia, hasta lo que termina junto a la puerta grande de ese corralón o patio llamado de Misiones, de oriente a poniente.* Con respecto a la Botica del Colegio, que ocupaba un tramo del ala norte de este claustro, recordaba que la había embalsado un operario negro llamado Melchor.

Este segundo claustro del cual nos estamos ocupando, estaba en su mayor parte concluido en 1732 y, pese a las vicisitudes de los múltiples cambios de uso que ha debido sufrir desde 1767 hasta nuestros días, así como a las reformas de la segunda mitad del siglo XIX y diversas ampliaciones y obras depredatorias en el siglo XX, ha logrado subsistir casi completo, con la excepción de su ángulo noroeste (Alsina y Perú) que, al abrirse la avenida Diagonal Sur, padeció la amputación de una desproporcionada ochava, con la cual perdió la portada de ingreso primitiva, que correspondía a Perú 208.

La portada del claustro de la Procuraduría de Misiones, era también conocida como "puerta de los carros"; medía 6 varas de ancho y diez de alto (5,20 y 8,66 metros) adintelada con un arco abocinado y un frontis triangular; estaba situada frente a un hueco, o plazuela de la ranchería, que existía en la esquina sudoeste de Alsina y Perú, y cuya finalidad era posibilitar los giros y maniobras de los carros y carretas que transportaban productos de Misiones, para su almacenamiento allí, o bien se los

llevaban para embarcarlos a ultramar o expedirlos al área guaraníca.

El patio a donde se entraba a través de la "puerta de los carros" era, y es, un vasto ámbito de, aproximadamente, 14 metros de ancho por 31 de largo en el sentido oeste a este; dimensiones que se recuperaron al ser liberado, en 1974, de las construcciones deleznable y no históricas, con las cuales se lo había ocluido durante el siglo XX.

Los lados oeste y sur del patio, correspondían a un cuerpo de edificación con planta baja y alta, utilizado por el Oficio de Misiones; el ala norte (a lo largo de la calle Alsina) era de un solo piso y, no bien fue hecha por cuenta de las Misiones, se la destinó para aulas del Colegio de San Ignacio; finalmente, el lado este correspondía al contrafrente de la iglesia.

El ala oeste, sobre la actual calle Perú, desde la "puerta de los carros" hacia el sur, formaba en su planta baja un depósito o "almacén", de 6 varas de ancho por 24 de largo en sentido norte-sur (5,20 por 20,80 metros) detrás del cual sigue, en paralelo, la caja de escalera donde, a nivel del rellano, se instaló un "común" o letrina. En planta alta, se hizo otro almacén idéntico al descripto, ambos cubiertos con bóvedas de cañón corrido y el de arriba, además, con tejado de libre escurrimiento. Haciendo ángulo recto con el ala oeste, se extiende la del sur que consta de dos pisos abovedados, con sendos cañones corridos, de 6 varas de ancho por 39 1/2 de largo en sentido oeste-este (5,20 por 29,62 metros). El piso bajo había sido

compartimentado en varios almacenes consecutivos, comunicados algunos de ellos entre sí mediante puertas internas y, en general, conectados al corredor longitudinal oeste-este, que configura una arquería abovedada, abierta al patio. En el piso alto de esta ala, el corredor abovedado no está abierto, sino sólo aventanado hacia el patio, sin duda para poder recibir luz y ventilación, pero sin exponer necesariamente a la intemperie a quienes transitan por él, ya que en los dos recintos de su extremo este tenían sus aposentos el Padre Procurador y su asistente; lo demás de su extensión eran otros depósitos, o "almacenes altos", usados también como aposentos colectivos para alojar contingentes de misioneros, a su llegada desde ultramar o el interior.

El ala norte, comprendiendo en ella todo el frente sobre la actual calle Alsina, desde el local esquinero, mutilado en este siglo por la descomunal ochava, hasta la pared de atrás de la contrasacristía, tenía originalmente una sola planta. Fue construida por cuenta de la Procuraduría de Misiones, pero se la afectó a diversos usos: el local esquinero, entrando por la "puerta de los carros" a la izquierda, era un depósito de la Procuraduría, lo demás de su extensión, casi 40 varas de largo por 6 de ancho, aproximadamente, se destinó para aulas del Colegio de San Ignacio y para la Botica del mismo establecimiento. (7)

Esa superposición de usuarios sobre un mismo sector de la manzana, unida al hecho de pertenecer al Colegio el dominio del terreno, y de ser la Procuraduría de

Misiones costeante de la construcción, generó un pleito doméstico entre ambas administraciones, comenzado en 1732, cuando el edificio quedaba habilitado, y resuelto recién en 1764. En virtud del acuerdo final, el Colegio renunció a su pretensión de incorporarse el recinto de planta baja del ala sur, más próximo a la iglesia, y el aposento alto situado encima de aquél y en el cual se alojaba el asistente del Padre Procurador; en cambio, se asignó al Colegio el *aposentillo o almacencillo, que está a la entrada de la Puerta Reglar* (o sea la "puerta de los carros") *del Patio de la Botica y a continuación de la Escuela.* Vale decir que al Colegio fue asignada, finalmente, la totalidad del ala norte, sobre la actual calle Alsina, incluido el mencionado "aposentillo o almacencillo" de la esquina, ahora mutilado como ya lo hemos comentado reiteradamente. Además, el Superior de las Misiones compensó al Colegio con una limosna de \$ 6.300, de plata sellada, *...para desahogo de sus deudas y con la mira de que se acabase y concluyese para siempre este pleito y, con él, toda ocasión de disgusto entre el Colegio y Misiones de Guaraníes.* (8)

La Expulsión de la Compañía de Jesús (1767)

Creemos innecesario extendernos acerca del negativo impacto provocado por el Real Decreto de Carlos III, del 27 de febrero de 1767, mediante el cual se ordenó la expulsión de la sociedad jesuítica en todas las provincias

hispanoamericanas; fue un error de muy graves consecuencias en los más diversos órdenes de cosas y, además, inconsulto y despótico como era usual en esa época. Mucho después, hacia 1930, Ramiro de Maeztu lo ha sintetizado en estas concisas palabras: "...la expulsión de los jesuitas produjo en numerosas familias criollas un horror a España, que al cabo de seis generaciones no se ha desvanecido todavía". (9)

En Buenos Aires, el gobernador Bucarelli planeaba cumplir tal orden, al amparo de las sombras de la noche del 2 de julio, pero una tempestad invernal con viento y granizo le obligó a esperar hasta la madrugada del siguiente día 3. Entonces, los sabios estudiosos, doctos profesores, heroicos misioneros, honradísimos sacerdotes, hábiles técnicos y hasta los humildes legos de la Compañía de Jesús, que eran el crédito y orgullo de Buenos Aires, fueron desafectados de sus cargos, responsabilidades, funciones y tareas, para ser inconcebiblemente arrestados y luego deportados, en un acto que ni siquiera excluyó la iniquidad de desterrar a criollos nativos del Río de la Plata; además, por supuesto, la incautación de sus bienes se interpretó en el sentido más amplio posible, y así el despojo alcanzó no sólo a inmuebles y muebles construidos y equipados durante más de un siglo y medio de perseverante labor, pero en no pocos casos alcanzó hasta los efectos y aun papeles personales de cada uno de ellos. La administración de los bienes que fueron jesuíticos, se asignó a una repartición especialmente estructurada: la Junta de Temporalidades, cuya gestión se

distinguió por una pesada burocracia, tan incapaz de mantener el espíritu vital de la magna obra jesuítica, como siquiera de impedir el saqueo, la disipación y la ruina que, por ejemplo, sumieron a los pueblos de Misiones en una paulatina decadencia, que culminó con su sanguinaria destrucción medio siglo después. Y, en cuanto a la obra educativa que la Compañía cumpliera en las principales ciudades hispanocriollas, el caso de Buenos Aires basta como ejemplo: el Colegio de Nuestra Señora de Belén (Colegio "Chico") en el actual San Telmo nunca se reabrió, y el Colegio "Grande" de San Ignacio, tras cinco años de cese, fue reabierto bajo el nombre de "Colegio de San Carlos" que algunos seudohistoriadores han considerado como creación original y portentosa, cuando jamás logró emular la magnitud ni las proyecciones que habían conocido las aulas ignacianas. (10)

El Claustro de Misiones en 1767

Minuciosos testimonios del despojo, son los inventarios y tasaciones hechos a partir del 1º de septiembre de 1767, abarcando *...los bienes del Colegio de San Ignacio de esta Ciudad, obras pías a su favor y Procuraduría de Misiones que se administraba en él...* (11) Estos documentos nos permiten conocer el estado edilicio, modos de uso y hasta el contenido en muebles, útiles, ropas y efectos de toda clase, existentes en los diversos sectores de la "Manzana de las Luces", al ocurrir el abrupto final del período jesuítico.

En el histórico edificio de Perú y Alsina funcionaban, como ya hemos expresado, la Escuela y la Botica en el ala norte (sobre la actual calle Alsina) y el "Oficio de Misiones", o sea la Procuraduría, con su oficina, aposentos y depósitos, en las alas oeste (sobre la actual calle Perú) y sur, distribuidas en torno del gran patio.

La Botica del Colegio

En cuanto concierne a las características arquitectónicas del sector "Botica y Escuelas", el inventario de 1767 consigna lo siguiente:

...Este edificio ocupa el frente del norte de dicha cuadra, siguiendo del este al oeste del remate y cabeza de la Iglesia; tiene dos cuerpos de alto y bajo, con sus corredores a la parte del sur. En el piso bajo hay tres piezas que servían las dos de Escuela y la otra de Almacén y seis cuartos más pequeños para la Botica. En el alto, cinco piezas, las cuatro de clases y la otra de Almacén de la Botica con sus puertas, rejas, ventanas y vidrieras, asientos de firme, dos escaleras de comunicación. El edificio de cal, ladrillo y bóveda.

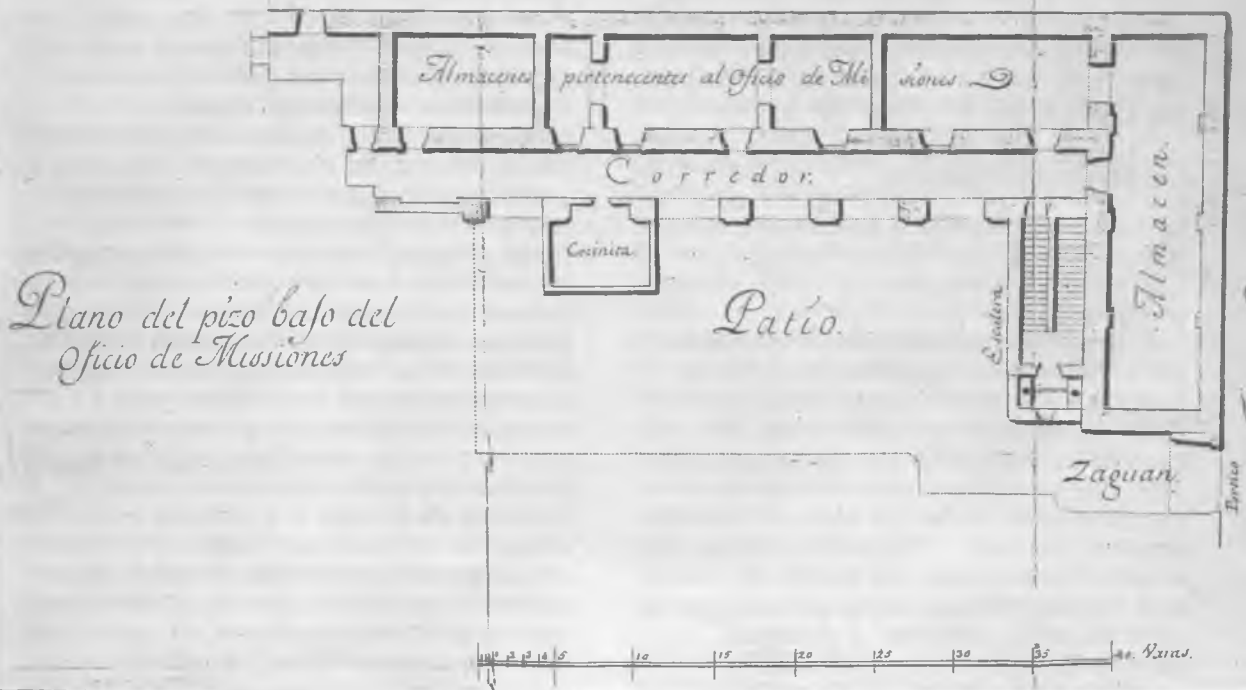
La Botica del Colegio había sido reorganizada y reequipada por el justamente célebre padre Tomás Falkner S. J., médico de origen inglés, misionero y escritor quien, por decisión del Provincial, fechada a 7 de diciembre de 1740, fue trasladado desde el Colegio de Córdoba al de Buenos Aires con el expresado fin.

Siempre a estar a la minuciosa descripción que nos proporciona el

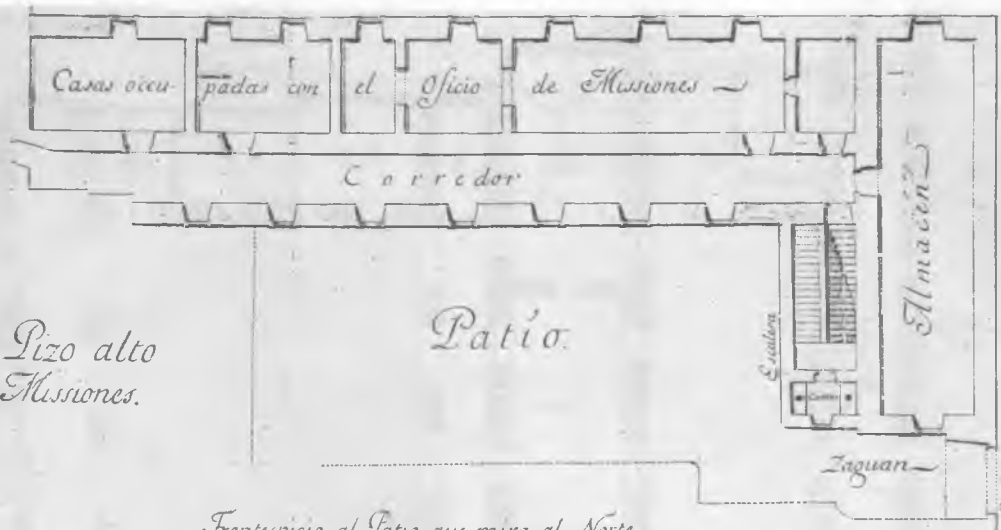
inventario de 1767, el despacho o *botica baja principal* estaba, presumiblemente, en el salón contiguo a la contrasacristía de la iglesia; sus cuatro paredes estaban interiormente cubiertas por una gran estantería. En uno de los ángulos estaba la entrada, y los otros tres rincones se hallaban adornados con pilastras esquineras; sobre el eje de la estantería había dos nichos *con sus dos columnas y cortinitas correspondientes, vidrieras de cristal y remates dorados* y, además, había seis estantes que circundaban todo el perímetro y servían para colocar frascos y botes de medicina, y dos grandes cajoneras que sumaban ciento treinta y cinco cajones con divisiones internas, y frentes moldurados, con tiradores de bronce. Al centro del salón, una mesa hacía las veces de mostrador y tenía *treinta y tres gavetas, con sus tiradores de bronce y el plan de ella embutido, con los cuatro pies (en) figura de pie de cabra, dos pilares que a su cabecera mantienen dos almireces y un adorno de hierro que forma un arco floreado para mantener las balanzas*. Los mencionados almireces, o morteros, eran de bronce con su mano de hierro y pesaban 130,66 kilogramos el mayor, y 54,5 kilogramos el mediano; había otros tres más pequeños, también de bronce, y seis de piedra.

En la habitación del boticario había una estantería con setenta y cinco cajones de varios tamaños, una mampara o *cancel con sus tableros y cornisas que servía de dormitorio al boticario*, otra estantería con un cuerpo inferior de dieciséis cajones, también utilizable como mesa y,

Fronte ala Huerta del Colegio, al Sur



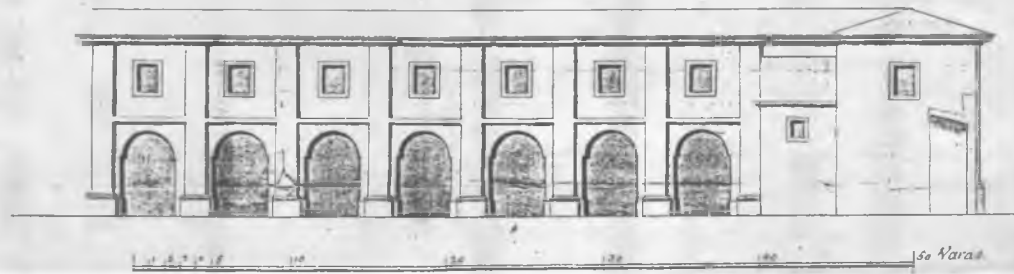
Plano del Piso Bajo del Oficio de Misiones, según relevamiento y dibujo de José Custodio de Sá y Faría, ingeniero, 1785.



Plano del Pizo alto
'el Oficio de Misiones.

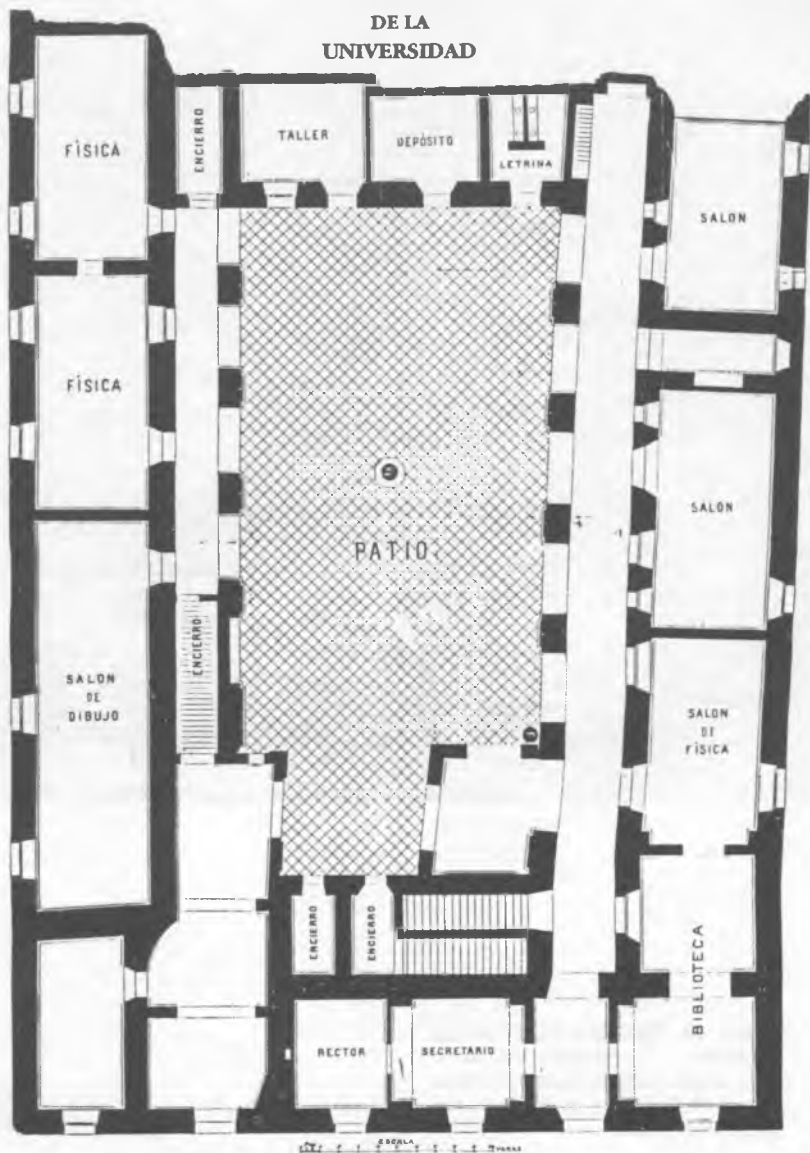
Frontispicio al Patio, que mira al Norte.

Plano del Piso Alto del Oficio de Misiones, al Ocho



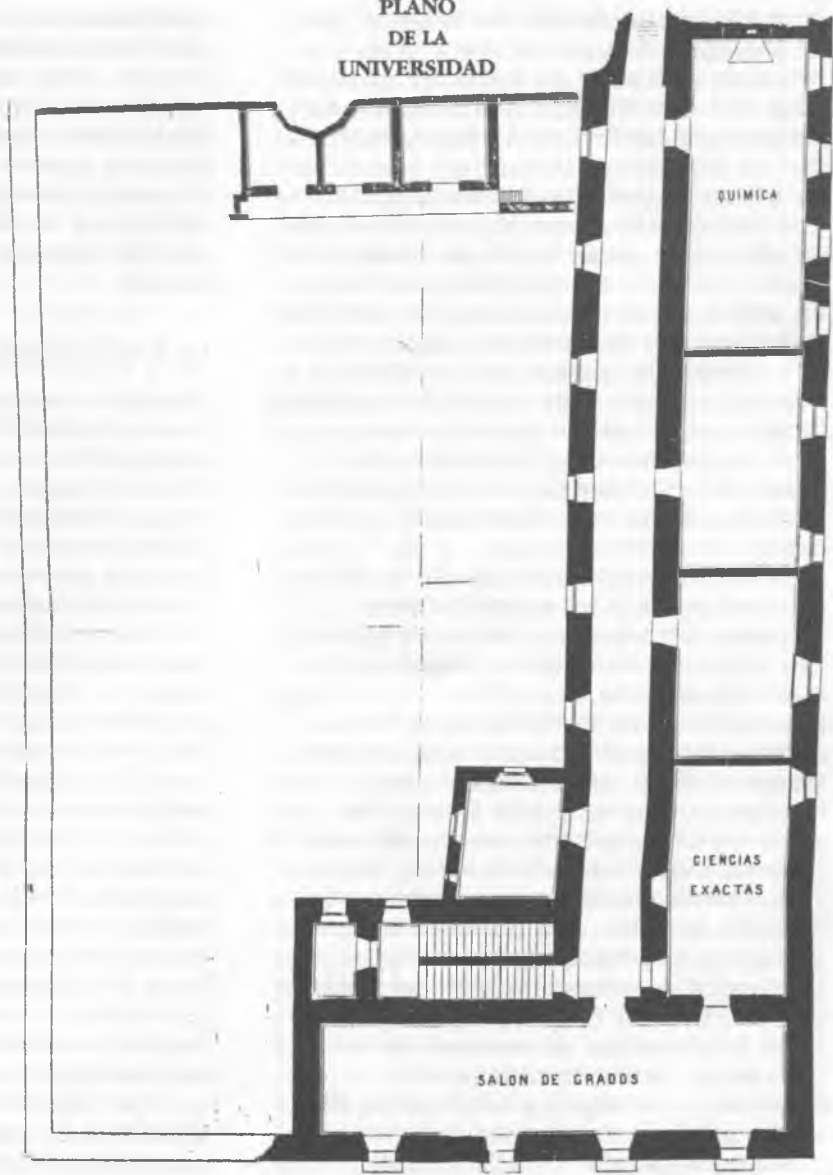
Plano del Piso Alto del Oficio de Misiones y Frontispicio del ala sur, según relevamiento y dibujo de José Custodio de Sá y Faría, ingiero, 1785.

PLANO
DE LA
UNIVERSIDAD



Planta baja del claustro de Misiones hacia 1867, cuando estaba ocupado su ámbito por la Universidad de Buenos Aires. (Archivo y Museo Históricas del Banco de la Provincia de Buenos Aires).

PLANO
DE LA
UNIVERSIDAD



Planta alta del claustro de Misiones hacia 1867, cuando faltaba edificar el piso alto del ala norte, y funcionaba allí la Universidad de Buenos Aires. (Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires.)

probablemente, ubicada en el sector de alcoba, igual que *un escaño con su respaldo, que sirve de asiento y hace de caja, con dos llaves y adornado con sus molduras*, y también una mesita de mano con su cajoncito.

La Botica ocupaba en planta baja otros tres locales más pequeños; había en uno de ellos, sólo un armazón de madera con veintinueve cajones mayores y menores; en otro dos estanterías, una con veintitrés gavetas y con dos estantes a sus pies que servían de cajones, con cerraduras y herrajes; en el tercero estaba la estantería bazar para la batería del laboratorio, además de una mesita pequeña, dos banquitos, cinco taburetes viejos, cuatro hornallas de hierro con sus pies, y una prensa de hierro.

El denominado *almacén alto* de la Botica, contenía una tablas, puestas sobre ménsulas empotradas, dos cajas grandes, tres arcas, un baúl, dos frasqueras y dieciocho cajones.

Los utensilios de la Botica comprendían, además de los almireces y balanzas ya mencionados y sus pesas de bronce, trescientos sesenta y seis frascos de vidrio de diferentes medidas, seiscientos ochenta y cuatro botes de vidrio, barro, loza, estaño, madera y lata, también de diversos tamaños; una balancita o *granatorio*, graduada en *dracmas*, *escrúpulos* y *granos* que eran las medidas de peso usuales entonces en farmacia.

Entre la diversidad de enseres de laboratorio, podemos citar cuatro limetones y cincuenta y tres limetas de vidrio, seis garrafas, treinta y nueve matraces de vidrio delgado, cuatro

alambiques de metal, seis chocolateros de diferentes tamaños, además de cazuelas, peroles, ollas, espumaderas, embudos, una tinaja y otros elementos, entre los cuales había varias resmas de papeles pintados (acaso para envolver los preparados medicinales), cuarenta y ocho volúmenes de libros de química, botánica, cirugía, medicina, historia y vidas de santos.

La Procuraduría de Misiones

Siempre a estar a lo descrito en el inventario de 1767, las características arquitectónicas del sector que ocupaba, en la Manzana de las Luces, la Procuraduría de Misiones, eran éstas: *En el frente del oeste de dicha cuadra, hay una puerta de seis varas de ancho y diez de alto que llaman de los carros, por la que se entra a un patio, que lo forman, por el norte, el cuerpo de la Botica y Clases, y, por el este, la Iglesia y, por el sur, el Oficio y Almacenes de Misiones, cuyo edificio es de dos cuerpos: alto y bajo; a la parte del norte, sobre el patio, su corredor, el de abajo abierto, el de arriba cerrado, seis almacenes bajos y un cuarto que sirve de paso. En lo alto: dos aposentos, tres cuartos y dos almacenes; dos escaleras de comunicación; sus puertas, ventanas, rejas y vidrieras; el edificio de cal, ladrillo y bóvedas...*

Los dos aposentos de la planta alta, corresponden a locales ubicados en el extremo sudeste del claustro; el más próximo a la iglesia (construido sobre el paso de comunicación que unía el primer

patio y el segundo) era el aposento del Hermano Inocencio Margañón, compañero del Padre Procurador; medía esta habitación 6 varas de ancho libre y 10 varas de largo. Su mobiliario consistía en una estantería, una mesa con su cartapacio y tintero, cuatro sillas y dos taburetes, dos arcas pequeñas y, además, dos cuadros de lienzo de Nuestra Señora, de alrededor de 80 centímetros de alto y dos imágenes de Nuestra Señora de alrededor de 40 centímetros de alto. La habitación siguiente, en dirección a la actual calle Perú, era el aposento del Padre Procurador, de dimensiones parecidas al de su compañero y en el cual había dos estanterías con sus dos mesas, otra mesa de madera ordinaria, 3 sillas de paja ordinarias y viejas, un reloj de cuerpo entero (tasado en 180 pesos), cuatro ampollitas a cuarto de hora, una cortina de *bayeta de la tierra*, y otros objetos varios, como dos tijeras grandes y una gruesa de rosarios de palo. Seguía otro local, de 28 varas y media de largo, por el mismo ancho que los anteriores, dividido interiormente en tres áreas, una de las cuales era el despacho administrativo, en el cual había una estantería con tallas y divisiones de madera, y puertas con llave en su cuerpo bajo; este mueble medía 6 varas (= 5,20 metros) de largo y 3 1/2 varas (= 3 metros) de alto y los tasaban en 80 pesos; otra estantería y escritorio, descubierto, con sesenta gavetas, tasada en 40 pesos, dos alacenas con papeleras, seis sillas de vaqueta, varios útiles y artículos de papelería como una prensa de hierro y madera para cartas, cuatro

libros de a folio en papel blanco (a 14 reales cada uno), 3 resmas de papel blanco (a 18 reales cada una), una calabaza con arenilla para secar la tinta (a 2 reales), un candelero con dos mecheros y su pantalla de latón, y elementos varios tales como seis candados, cuerdas para violines, herramientas varias y clavos. La puerta se resguardaba interiormente con un cortinado de bayeta, junto a ella había una pileta de barro para agua bendita y un Crucifijo; en este despacho se guardaban los dos sellos oficiales con el escudo de la Compañía de Jesús. En otro cuarto contiguo, comunicado internamente con el anterior, había tres armarios empotrados, con alacenas en su cuerpo bajo y gavetas en el alto; allí se guardaban un alba vieja con su estola, dos violines, veinticuatro gruesas de Rosarios de palo hechos en Misiones, *tres docenas y media de lienzos de Misiones de media vara para abajo, con pinturas ordinarias de diferentes Santos, a tres pesos docena (!)*; otros elementos que se guardaban en este cuarto eran: dos docenas de mates de asta, otra docena de mates de calabaza, tres docenas de tinteros de asta, docena y media de vasos del mismo material y, además, frascos, platos, vasos y otros elementos de uso acopiados en cantidad, presumiblemente procedentes de los pueblos de Misiones. El primer almacén alto, era un salón paralelo a la actual calle Perú, de 24 varas (= 20,78 metros) de largo por 6 (= 5,20 metros) de ancho; su única puerta era contigua a la llegada de la escalera

principal y estaba en eje con la galería alta y en el arranque de ésta. Tenía tres armarios de madera empotrados, de 3 varas de alto, con tallas, puertas y llaves; allí se guardaban diez resmas de papel blanco, *un microscopio de palo con sus cristales pequeños* (tasado en 3 pesos), veinticuatro mazos de plumas ordinarias para escribir, con un millar, a 3 reales el ciento; cuatro breviarios nuevos, dos trompas de música, palmatorias, tijeras, vainas para tijeras, dos docenas de pañales de papel de tres cuartas de largo y media vara de ancho, braseritos, farolitos de vidrio, bisagras, despabiladoras, espejitos de mano y de faltriquera, y gran cantidad de piezas de tela de diversas clases y colores, al parecer todas importadas, cintas de hilera, galonería, botones y demás artículos para ropa, sombreros de braga, sombreros ingleses, cepillos, hebillas, encajes, cascabeles, dedales, veintisiete docenas de cortaplumas, cuchillos de cabo de hueso remachados y otros artículos que, presumiblemente, eran en su totalidad de origen europeo. Se completaba el mobiliario de este local, con una mesa para contar dinero de 5 por 1 1/2 varas, un baúl, dos arcas grandes, una vara de medir, una piedra para destilar agua, con su tinaja del Paraguay, un alambique dentro de un saco de cuero, y otros objetos de uso.

El segundo almacén alto, era un pequeño recinto de aproximadamente 4 por 6 varas, ubicado frente a la escalera, allí había una estantería de madera, de dos cuerpos y como de 3 varas de alto, con divisiones y puertas; se guardaban ahí

cien docenas de candados, 120 docenas de limas de todos los tamaños, 100 barrenos, 400 trinchetas para zapateros, tenacillas para zapateros, compases para carpinteros, implementos varios como picos, podones y azadas, enseres como aguamaniles de loza, vasitos para mistela, platos hondos de peltre y, entre otros artículos, *cien libros en octavo intitulados en lengua guaraní de Arapurú,*⁽¹²⁾ tasados a 1 real cada uno. Había también *una caja de capilla (...)* que sirve para el altar portátil, con pinturas ordinarias, conteniendo elementos litúrgicos y el Misal Romano; había también *dos pinturas ordinarias de tabla, con imagen de San Ignacio*, tasadas a 2 reales cada una. El primer almacén bajo, tenía las mismas dimensiones que el primer almacén alto, por debajo del cual estaba, haciendo también paralelo a la actual calle Perú; había en él únicamente 23 cajones de vidrios para ventanas, de a 500 vidrios cada uno, que se tasaron a 60 pesos cada cajón.

El segundo, tercero y cuarto almacenes de la planta baja, se sucedían longitudinalmente en ese orden, a lo largo del ala sur y en sentido de oeste a este, todos con 6 varas de ancho y diversas longitudes. En el segundo y tercero se hallaban estibados diversos productos de Misiones: 9 sacos de pabito de algodón con 48 arrobas netas, a 7 pesos cada una; 2 sacos y 3 petacones de algodón en rama con 20 1/2 arrobas a 7 pesos cada una; 205 piezas de lienzo de algodón enrolladas y envueltas cada una en cuero crudo, con 38.316 varas netas, a 2 1/2 reales cada una, totalizando 971 \$

7 reales; había además 90 arrobas de miel de caña y 78 de miel de abejas, a 9 reales cada una; 93 sacos de tabaco de pito del Paraguay totalizando 760 arrobas, a 2 pesos cada una; un cajón con tres imágenes de bulto pintadas y doradas, a 3 pesos cada una; 37 arrobas de añil, a 7 reales cada una; dos piezas de cabo para driza, totalizando 8 arrobas a 12 reales cada una; 160 libras de cera de Castilla a 7 reales cada una; 5 arrobas de yerba de palos a 14 reales cada una, y un quintal de estopa negra a 4 pesos.

En el cuarto almacén (el más inmediato al paso de comunicación con el Colegio) se guardaban artículos y pertrechos tan diversos, como 550 libras de cera de Santiago del Estero, 6 quintales de hierro, 6 arrobas de azufre, 148 arrobas de plomo, 9 arrobas de munición grande, 13 1/2 quintales de clavazón, 6 quintales de hierro, 5 quintales de acero de Mondragón, una pila de pernos y hierros de barcos, usados, un horno de cobre con planchas de hierro, y una tienda de campaña muy vieja.

En la manzana de la Ranchería situada al este, calle Perú por medio, de la "manzana de las luces", había varias construcciones dispuestas en el perímetro de la cuadra, destinadas a locales y viviendas redivas; en el área central de la manzana, formando una escuadra, había dos cañones de edificación abovedada, uno de los cuales medía 52 metros de largo y el otro 81,00, teniendo ambos 5,20 metros de ancho, totalmente construidos con ladrillo y cal; en total, se hallaban distribuidos entre ambas líneas de edificación, 18 almacenes que totalizaban

una superficie de depósito del orden de los 850 metros cuadrados cubiertos, de pertenencia de la Procuraduría de Misiones; esos almacenes tenían su puerta por el ángulo que formaban ambas tiras, y sobre la plazuela que enfrentaba a la "puerta de los carros" del edificio principal de la Procuraduría; ambas líneas de construcción encerraban un espacio central, o corazón de manzana, que constituía una plaza interna, en medio de la cual se había empezado a construir una capilla de 17 varas de largo por 7 1/2 de ancho, que estaba sin terminar cuando sobrevino la expulsión; en su interior había puertas, ventanas, tablonés, doce lechos o banquitos ordinarios, de sauce, y casi medio millar de libros pertenecientes a la Procuraduría de Misiones, entre los cuales había 220 volúmenes, tamaño octavo, de Arapurú, en lengua guaraní, editados en Madrid en 1759, que fueron tasados a 4 reales cada uno.

Los artículos acopiados en los almacenes de la Ranchería, eran productos de Misiones, tales como: yerba de palos, yerba caáminí, pabilos, cueros, ají, y estacas de sauce.

La Escuela

Hemos mencionado ya que en el ala norte del segundo patio, junto a las dependencias de la Botica, se habían construido con recursos de las Misiones Guaraníticas, dos aulas en el piso bajo y cuatro en el piso alto; allí funcionaban las seis clases de la Escuela de Primeras Letras; en 1772, cuando comenzó a funcionar el Colegio de San Carlos, se

practicó un reconocimiento del área docente disponible, y se comprobó que había cuatro locales con banco y cátedras y, encima, en la torrecilla, una campanilla para tocar a clase. (13)

Además de esas aulas de primeras letras que, corriendo los años, llegarían a reconstituirse todas (no así las tres que había en el Colegio "Chico" de Nuestra Señora de Belén), funcionaban en 1767 en el Colegio "Grande" de San Ignacio, 4 aulas de Gramática de las cuales, veinte años más tarde, sólo se había podido reabrir una; había también en 1767, siete clases superiores, de nivel universitario, dedicadas a la enseñanza de Filosofía, Teología, Moral, Derecho Canónico, y Matemáticas; de éstas, recién en 1784 se planeó rehabilitar un curso de Filosofía; pero, como el edificio del Colegio de San Carlos carecía de espacio suficiente, por haberle sido usurpada una parte de sus dependencias por otros organismos, su Rector debió solicitar que algunas de las piezas del Oficio de Misiones pudieran usarse como aula, para el curso de Filosofía que comenzaba en 1785.

El mencionado pedido rectoral determinó que el célebre arquitecto portugués y brigadier del Real Ejército hispano, José Custodio de Sá y Faría, asistido por los maestros mayores de albañilería Juan Alberto Cortés y Pedro Preciado, y por el Maestro Mayor de Carpintería, José González Barcia, practicaran el reconocimiento, levantamiento de planos y tasación del edificio de la Procuraduría de Misiones. (14) Así se hicieron los espléndidos dibujos acuarelados, que

muestran en corte y plantas la distribución interior y una vista de las alas sur y oeste del segundo claustro, aclarando que estaba totalmente hecho de ladrillo y cal, abovedado y techado con 5.000 tejas, que valuaban a 18 pesos el millar; estimándose el coste total de ese sector del segundo claustro en 44.126 \$ 4 reales. Pero, en definitiva, del expediente no surge cuál fue la resolución final adoptada en el asunto que generó esas actuaciones.

Con el correr de los años, variados destinos tocaron en suerte al sector del segundo claustro de la "manzana de las luces"; los más memorables son, sin duda, el primer Museo de Buenos Aires, que en 1823 se instaló en el ala norte, donde permaneció durante más de un siglo; y la Universidad de Buenos Aires, fundada solemnemente el 12 de agosto de 1821 en la contigua iglesia de San Ignacio, llamada también "templo de las luces", y establecida en las alas sur y oeste. La permanencia de la Universidad de Buenos Aires llegó a superar el siglo y medio y, al final, el ámbito donde toda la casa de altos estudios había tenido su sede primigenia, y del cual fueron emigrando sucesivamente diversas facultades, resultó insuficiente para dar cabida siquiera a una pequeña parte de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, última que funcionó allí, hasta completar su traslado en 1974, al nuevo campus de la "Ciudad Universitaria".

Con la etapa de restauración, aún no concluida, resurgieron después de más de dos siglos, testimonios arquitectónicos de su origen dieciochesco y, aunque ni el

acopio de las telas de algodón misionero ni el aroma de la yerba mate vuelvan a caracterizar este histórico lugar, algún día su claustro restaurado permitirá recuperar

el derecho a la evocación de muchas páginas brillantes, creativas y enaltecedoras, de nuestro pasado argentino.

Notas

- (1) Amplísima información sobre este tema puede hallarse en la obra: GUILLERMO FURLONG, S.J., *Misiones y sus Pueblos de Guaraníes*, Buenos Aires, Imprenta Balmes, 1962.
- (2) GUILLERMO FURLONG, S.J., *Historia del Colegio del Salvador y de sus irradiaciones culturales y espirituales en la ciudad de Buenos Aires, 1617-1943, Tomo I, 1617-1841*, Buenos Aires, Imprenta San Pablo, 1944, pág. 163.
- (3) ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Buenos Aires, IX-25-7-6, Misiones, Pueblos, Guaraníes, 1774/1793.
- (4) GUILLERMO FURLONG, S.J., *Historia del Colegio del Salvador...*, pág. 166.
- (5) GUILLERMO FURLONG, S.J., *Historia del Colegio del Salvador...*, pág. 162.
GUILLERMO FURLONG, S.J., *Arquitectos Argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1946, pág. 221, 222, 238.
VICENTE D. SIERRA, *Los Jesuitas Germanos en la conquista espiritual de Hispano América, siglos XVII-XVIII*, Buenos Aires, Facultades de Filosofía y Teología, con la colaboración de la Institución Cultural Argentino Germana, 1944, pág. 251, 261, 263, 348, 396, 401.
- (6) GUILLERMO FURLONG, S.J., *Historia del Colegio del Salvador...*, pág. 165, 166.
- (7) Ver el plano de 1732 en: GUILLERMO FURLONG, S.J., *Historia del Colegio del Salvador...*, lámina XXX.
- (8) BIBLIOTECA NACIONAL, Río de Janeiro, Sección de Manuscritos, I-29-5-22.
- (9) RAMIRO DE MAEZTU, *Defensa de la Hispanidad*, Buenos Aires, Editorial Poblet, 1942, pág. 30.
- (10) GUILLERMO FURLONG, S.J., *Historia del Colegio del Salvador...*, pág. 350.
- (11) ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, IX-7-3-7, Temporalidades, Colegio de San Ignacio, 1767 a 1773.
- (12) El autor de *Arapurú* era el jesuita paraguayo José Insaurralde S.J., fallecido en Candelaria en 1730; un ejemplar de este raro libro existía en la biblioteca de San Ignacio Guazú.
- (13) GUILLERMO FURLONG, S.J., *Historia del Colegio del Salvador...*, pág. 350.
- (14) ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Buenos Aires, IX-31-4-6, Justicia, 1785, legajo 17, expediente 408.

La Administración para los pueblos de Misiones de guaraníes vino a reemplazar la extinguida Procuraduría que los jesuitas habían mantenido por largo tiempo en la manzana del Colegio de Buenos Aires. Creada en 1767, esa oficina ocupó el anterior edificio, sin modificar la antigua estructura, valiéndose de los espacios y del mobiliario que allí habían dejado sus antecesores.

Su actividad se inició con Francisco de San Ginés, quien fue designado para cumplir dicha tarea por el gobernador Francisco de Paula Bucarelli. Este había recibido una petición de los corregidores guaraníes que se hallaban en la ciudad, y por auto del 9 de noviembre de 1767, dispuso el nombramiento. En el mismo acto se realizó la entrega de los caudales y efectos que correspondían a los pueblos de Misiones, y que según inventario, se hallaban en ese edificio. Se le indicó también que "en base a la confianza otorgada procure negociar ventajas para los indios; que se le entregue una razón de los débitos y créditos de dichos oficios y que procure su cobro" y, desde luego, que lleve cuenta y razón de sus operaciones comerciales en los libros que correspondan. (1)

La gestión de San Ginés y la de su sucesor Juan Gregorio Espinosa, cubrieron la primera etapa de la administración. Esta estuvo centrada inicialmente en la organización contable y comercial, y en las comunicaciones y directivas indispensables con los gobernadores y pueblos de Misiones. (2)

Como la expulsión de los jesuitas en

aquella región, así como su reemplazo por los nuevos curas y administradores no se produjo hasta mediados de 1768, cabe suponer que San Ginés recién haya podido establecer los contactos con los pueblos después de esa fecha. Por otra parte, no cabe duda que en Misiones los tiempos de la transición fueron confusos y de escaso rendimiento material. Al cambio de personal se sumó la acción poco concertada de los nuevos administradores y la puja de los intereses locales, así como la falta de experiencia en el trato con la población guaraní. (3)

Hacia comienzos de la gestión de Espinosa, Bucarelli había promulgado en Buenos Aires las ordenanzas destinadas a regular el comercio de Misiones y conferir una estructura apropiada a la Administración general. Inicialmente había dado a conocer una breve *Instrucción que deberán observar los administradores particulares de los pueblos guaraníes*, en la cual se refería a los bienes inventariados y su manejo, así como la distribución de las labores de los indios. En base a estas indicaciones generales, funcionó durante más de dos años la Administración general, sin normas específicas para su desempeño.

Pero ante la necesidad de ordenar con claridad el régimen administrativo introducido en la provincia, Bucarelli promulgó en 1770 las *Ordenanzas para regular el comercio de los españoles con los pueblos de indios tapes y guaraníes del Paraná y Uruguay*. (4)

Estas ordenanzas constituyen un detallado cuerpo normativo. En su encabezamiento lleva dos consideraciones preliminares que

indican los fundamentos de esta legislación. Se parte del principio de que los indios, merced a la libertad recuperada, alcancen el libre comercio con las provincias vecinas, y que a través del mismo "no sólo se civilizarán y gozarán del beneficio de la racional sociedad, sino que reportarán también las ventajas y utilidades de hacer valer los frutos que la Naturaleza les produce". (5)

A continuación, Bucarelli indica en el primer preliminar que debe mantenerse el trueque como forma de comercio, ínterin no circule moneda en el ámbito paraguayo y correntino, vecino a las Misiones. Y en la segunda consideración preliminar añade que, siendo los indios inhábiles para hacer por sí mismos el comercio, como lo son los menores de edad y los incapaces, han de ser los administradores los que intervengan por ellos en los contratos y permutas, como tutores o curadores de los mismos. (6)

Sentadas estas premisas, la ordenanza se extiende en tres títulos. En el primero, llamado "del comercio en general de los indios con los españoles", se establece que dicha relación ha de ser libre (cap. 1º); el gobernador o el teniente tendrá intervención en los contratos (2º); el comercio se limitará a los meses de febrero, marzo y abril, en los cuales se autoriza la entrada de mercaderes españoles a los pueblos (3º); se recomienda estimular el trabajo de los indios (4º) y facilitarles la venta de sus frutos particulares (5º); las remisiones de éstos se harán con guías autorizadas de los embarques y conducciones (6º);

también se dispuso establecer escuelas. El título segundo está referido al Administrador general y se distribuye su contenido en doce capítulos: residencia en Buenos Aires, donde recibirá y venderá los frutos remitidos por cada pueblo (1º); designación del administrador por el gobernador (2º), con fianzas de 10.000 pesos (3º). Se determinan los libros que ha de llevar para su contabilidad (4º), rendiciones de cuentas cada bienio (5º); que las ventas y las compras las ha de hacer por sí mismo (6º); se ocupará de la recaudación de los tributos, a fin de deducir de ellos el pago de los sínodos a los curas y los sueldos a los gobernadores, tenientes y ayudantes (7º); hará las compras para los pueblos en base a los pedidos que le lleguen con acuerdo del respectivo cabildo, corregidor y administrador local, pero sólo en los casos en que el pueblo tenga crédito para ello (8º y 9º); y se le fija como gratificación un 8 % de comisión sobre las ventas y un 2 % sobre las compras que realice (12º y 4º). Tiene prohibido comerciar efectos propios (10º). Finalmente, el título tercero se refiere a los administradores particulares, y está ordenado en ocho capítulos: se crean las administraciones subordinadas en Asunción, Corrientes y Santa Fe, por ser los lugares más apropiados para el aprovisionamiento de Misiones y escalas obligadas del tráfico fluvial (1º); se establece que cada pueblo tenga un administrador particular (2º), con participación en los acuerdos del cabildo indígena en las cuestiones vinculadas al comercio (3º), con llave de los almacenes comunes (4º), libros de contabilidad (5º) y

goce de un sueldo anual de 300 pesos, a deducir de los fondos comunes de cada pueblo, y comisiones similares a las del administrador general (6^º), aunque con la obligación de costearse su propio ayudante. (7)

El sistema así montado poseía una clara centralización en la administración general de Buenos Aires, apoyada subsidiariamente en sus correponales de Asunción, Corrientes y Santa Fe. La concentración de los productos de Misiones para su venta en Buenos Aires, y la compra de los bienes de retorno para cada uno de los pueblos, dejaba en manos del administrador general un gran poder y significativos beneficios, dado el volumen de los productos acumulados. A pesar de las apariencias de cambio, el régimen creado por Bucarelli no difería demasiado del sistema de comercialización de los jesuitas. Como es sabido, el sistema de los padres de la Compañía también estaba centralizado. Pero las diferencias eran notorias: todos ellos pertenecían a la misma orden religiosa; el personal empleado en ello era reducido, y el incentivo de sus agentes no estaba centrado en el lucro, sino en procurar una administración equitativa, que sirviera de apoyo a las misiones y a los colegios. Incluso cuando se advirtieron excesos, la disciplina de la orden permitió corregirlos con rapidez. (8)

En cambio el sistema adoptado después de 1768, desprendido del ideal religioso que lo inspiraba, quedó en manos de personas generalmente vinculadas al comercio y sin especial vocación por la atención de los indios. Su número

aumentó, y si bien los administradores estaban obligados a servir con celo y equidad su empleo, su interés se basaba en el beneficio y conservación del cargo. Los mecanismos de control no funcionaron con la misma eficacia ni rapidez que en el régimen jesuítico.

En poco tiempo esta administración completamente secularizada fue perdiendo de vista el objetivo central para el que fue creada: llevar a los indios de las Misiones de guaraníes los beneficios del comercio de su propia producción. En su lugar, comenzará a crecer la influencia de los intereses creados, la presión fiscal y los gastos administrativos, al tiempo que se iban agotando los recursos y los pueblos se empobrecían. La historia de la Administración General de Misiones en sus diversas etapas, refleja con nitidez esos problemas y los esfuerzos hechos en algunos casos para recobrar el rumbo perdido.

El primer administrador, como queda dicho, fue Francisco de San Ginés. Este era vecino de Buenos Aires y desde 1763 estaba vinculado al gobierno como proveedor de las tropas. Durante su breve gestión, le correspondió dictar las primeras instrucciones a sus subordinados, y ocuparse de restablecer los contactos con los pueblos, a fin de retomar las transacciones interrumpidas por la expulsión de los jesuitas. Su desempeño alcanzó hasta fines de 1769, en que le fue aceptada su renuncia. (9) Le reemplazó Juan Gregorio Espinosa, nombrado por Bucarelli el 5 de enero de 1770. Como su antecesor, estaba vinculado a las mismas actividades

mercantiles y era hombre de confianza del grupo antijesuita. Tuvo un breve desempeño, y su renuncia le fue aceptada por el gobernador Vértiz el 31 de diciembre de 1771. ⁽¹⁰⁾

En ambos casos, sus gestiones administrativas no merecieron reparos del Tribunal de Cuentas. San Ginés rindió su informe al gobernador, el que fue aprobado con elogios para con su gestión, aunque incluyendo recomendaciones para el sucesor acerca de la forma de presentación de las cuentas del bienio.

En el caso de Espinosa, el protector de naturales, Juan Gregorio Zamudio, formuló algunos reparos que demoraron el trámite cerca de ocho años, pero finalmente el Tribunal de Cuentas desechó los cargos y aconsejó la aprobación de las rendiciones. ⁽¹¹⁾

A estas dos primeras administraciones siguió la larga y cuestionada gestión de Juan Angel Lazcano. Nombrado por Vértiz el 3 de diciembre de 1771, desempeñó esa función hasta su cese, dispuesto por el intendente de Buenos Aires, Francisco de Paula Sanz, en 1785. Lazcano era hombre vinculado al comercio y a la actividad pecuaria en la Banda Oriental. En su labor, procuró ordenar y sanear la quebrantada economía de Misiones; tuvo conflictos con el gobernador de la provincia, Francisco Bruno de Zavala, y logró que fuera separado del cargo por un tiempo; buscó también equilibrar los ingresos y gastos de la administración misionera y repoblar las estancias de los pueblos. Pero también incurrió en errores, y el atraso considerable en la rendición de sus cuentas bianuales comprometió

definitivamente su gestión. Separado del cargo, debió cumplimentar en años posteriores esos documentos, y aun después de fallecido el 23 de mayo de 1803, quedaban por finiquitar cuentas del bienio 1782-1784, que atendió su hijo. ⁽¹²⁾ Posteriormente, la administración de Misiones fue desempeñada interinamente por Diego Casero, desde su nombramiento el 7 de enero de 1785 hasta su renuncia por razones de salud, aceptada el 25 de junio de 1794. Era vecino y comerciante de Buenos Aires. ⁽¹³⁾ Durante su gestión, se separaron de su control los departamentos misioneros de Santiago y Candelaria, que reunían a trece pueblos, los que quedaron bajo la órbita del gobernador intendente del Paraguay. De hecho, la Administración General de Buenos Aires mantuvo bajo su dependencia efectiva a los diecisiete pueblos restantes, agrupados en los departamentos de Concepción, San Miguel y Yapeyú. Esta fragmentación, que se mantuvo hasta 1799, contribuyó también a disminuir la eficacia del sistema, ya gravemente comprometido por las administraciones anteriores y, sobre todo, por la declinación general de los pueblos, el despoblamiento guaraní de Misiones, la paulatina ocupación de sus tierras por parte de los ganaderos orientales, correntinos y paraguayos, la presión de la frontera riograndense en expansión, y la incapacidad del gobierno virreinal y metropolitano para resolver las cuestiones de fondo de aquella provincia.

A Diego Casero le sucedió, también en carácter interino, Manuel Cerro Sanz, desde el 28 de junio de 1794 hasta su



Fachada de la ex Procuraduría de Misiones, realizada hacia 1870, según fotografía del año 1930. (Archivo General de la Nación.)

relevo el 14 de mayo de 1796. Cerro Sanz era español y vinculado como sus antecesores a la actividad ganadera en la costa oriental del río Uruguay, donde poseyó una importante estancia. ⁽¹⁴⁾ Luego de estos largos interinatos, se nombró como titular de la Administración a Manuel Cayetano Pacheco, quien se hizo cargo en 1796. Era portugués y vinculado al tráfico marítimo con Brasil. En 1799 pidió permiso para viajar a España, con motivo de lo cual se nombró para sustituirle en forma interina a José Miguel Carvallo. Este último se desempeñó desde el 19 de enero de 1799, y al menos hasta 1808 estaba todavía en funciones. Era santafesino, abogado y asesor del Protomedicato en Buenos Aires. ⁽¹⁵⁾ Estos últimos administradores enfrentaron problemas similares a los que se habían suscitado en la etapa cubierta por Lazcano. Sin embargo, desde fines del siglo XVIII, la notoria declinación de Misiones y la convicción de que el sistema adoptado requería urgentes reformas, hizo que la confianza depositada en la Administración General fuera cada vez menor. La idea de suprimirla comenzó así a tomar cuerpo, sobre todo como consecuencia del plan

de libertad de los indios puesto en marcha por el virrey Avilés, y la posterior creación del Gobierno Militar de Misiones en 1803. No debe extrañar por ello que en dictámenes del protector de naturales Manuel Genaro Villota del 22 de febrero de 1804 y de Félix de Azara en la Junta de Fortificaciones, en 1806, se recomendara la liquidación de este decaído organismo y el remate de sus bienes en Buenos Aires a fin de financiar con ello las deudas y sueldos atrasados. Sin embargo, la Administración General continuaba funcionando en 1807, cuando elevó para su aprobación las cuentas del bienio 1804-1806. ⁽¹⁶⁾ Esas mismas cuentas, con valores muy deprimidos con respecto a décadas anteriores, ponen en evidencia la crisis definitiva de un sistema que se apagó, sin pena ni gloria, poco después. Las viejas oficinas de la Procuraduría, que en 1767 habían dado paso a la Administración General de Misiones, dejaron así de acumular los pesados tercios de yerba y las gruesas piezas de lienzo tejido en las Misiones, para servir a otras funciones, educativas y culturales, requeridas por los nuevos tiempos abiertos por la Revolución de Mayo.

Notas

- (1) La petición, escrita en guaraní, fue traducida por el cura de la iglesia matriz de Corrientes, Antonio de la Trinidad Martínez de Ibarra. En esencia, los corregidores pedían que se atendieran sus haciendas; el nombramiento de San Ginés, a quien habían conocido allí, y la súplica de que las remesas de productos se hicieran a Buenos Aires y no a Santa Fe; Archivo Nacional de Chile, *Jesuitas Argentina*, leg. 425. La sugestiva proposición halló el eco debido en Bucarelli, quien debía a San Ginés parte del apoyo económico para llevar a cabo la expedición que expulsó a los jesuitas de Misiones, tal como lo testimonia su carta del 15.VI.1769 al conde de Aranda, en Francisco Javier Brabo, *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina etc.* Madrid, 268.
- (2) Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Tomas de Razón*, Bs. As., 1925, 830, y *Bandos*, libro 2, 358-359.
- (3) AGN, *Misiones, Varios años*, 9.18.7.6.
- (4) Dichas normas en Brabo, *Colección cit.* 297, 301 y 324-345.
- (5) Brabo, *Colección cit.* 324.
- (6) La circulación de moneda no existía en las Misiones. En Corrientes y Paraguay recién comenzó con la instalación del Real estanco de tabaco y naipes en 1779, al efectuarse las primeras remesas de dinero desde Buenos Aires para el pago de los sueldos.
- (7) Brabo, *Colección cit.* 327-345.
- (8) Guillermo Furlong SJ, *Misiones y sus pueblos de guaraníes*, Bs. As., 1962, Cap. CLIV, y también *Historia del Colegio de la Inmaculada de Santa Fe*, Bs. As., 1962, vol. I, 407-420; Magnus Morner, *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata: La era de los Habsburgo*. Trad. D. D. Halperín, Bs. As., Paidós, 1968, 96 y 212, nota 30.
- (9) La cuenta y relación jurada de San Ginés del 23 de febrero de 1770 fue examinada el 22 de marzo de 1770 y aprobada por Bucarelli el 3 de abril de 1770, en AGN, *Misiones* (1765-1771), 9.17.4.1.
- (10) AGN, *Misiones* (1761-1771), 9.17.4.1, y José María Mariluz Urquijo, *Juan Baltasar Maciel. De la justicia del tratado de límites de 1750*, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1988, 204.
- (11) El trámite fue largo. Las impugnaciones fueron llevadas al Rey, quien el 5 de setiembre de 1776 dispuso la intervención del Tribunal de Cuentas. Este dictaminó el 8 de mayo de 1778, señalando que las objeciones hechas se basaban en enemistad personal. El virrey Cevallos ordenó cumplir esa disposición y el Rey lo confirmó el 3 de abril de 1780. Para esa fecha Espinosa ya había fallecido. AGN, *Misiones* (1768-1777), 9.18.6.2, y *Misiones* (1761-1803), 9.10.7.
- (12) AGN, *Misiones* (1768-1777), 9.18.6.2, y *Misiones Hacienda* (1773-1774), 9.20.5.7.
- (13) AGN, *Misiones* (1779-1785), 9.17.7.2, y *Misiones, Contadores mayores; temporalidades* (1748-1809), 9.10.8.1.
- (14) AGN, *Misiones* (1796), 9.18.6.3.
- (15) AGN, *Reales órdenes*, 9.25.2.3 y 9.25.4.23; sobre Carvallo, AGN, *Reales órdenes*, 9.25.2.8 y 9.25.4.27, y *Tribunales administrativos*, 9.23.7.4.
- (16) Antonio Zinny, *Historia de los gobernadores del Paraguay*, 1535-1887, Bs. As., 1887, 216; AGN, *Misiones, Hacienda, alcabalas* (1700-1811), 9.25.8.1.

Se terminó de imprimir
el 31 de julio de 1991, festividad
de San Ignacio de Loyola
en el año del V Centenario
de su nacimiento.

La dirección de la edición
estuvo a cargo de María Teresa Piragino,
miembro de número
del Instituto de Investigaciones Históricas
de la Manzana de las Luces
"Dr. Jorge E. Garrido".

Fotocomposición e Impresión:
Instituto Salesiano de Artes Gráficas
Buenos Aires

*Contratapa:
Monograma de la Compañía de Jesús:
María de Cúneo y Osorio*



Grupo de Jesús

*"La Manzana de las Luces es el centro
del saber en todos los órdenes y la cuna
de toda iniciativa cultural"*

Guillermo Fortlong S.J.